ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

1. INTRODUCCION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD A CONTRATAR

LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A., como Sociedad de Economía Mixta presta un servicio público en materia de transporte, definido como el conjunto de instalaciones que funcionan como una unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos de administración, servicios a los usuarios, a las empresas de transporte y a su parque automotor, donde se concentran las empresas autorizadas o habilitadas que cubren rutas que tienen como origen, destino o tránsito el área metropolitana de Barranquilla, con el fin de generar recursos para su financiamiento y rendimientos sociales que generen beneficios a la comunidad, especialmente con el incremento de la calidad de vida de la población donde presta sus servicios; todo lo anterior, en el marco de mercados regulados por el Ministerio de Transporte.

Que el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, dispuso el Régimen Contractual de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, así: *"(...) Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado, superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en mercados monopolísticos o mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley (...)"*

Que la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el artículo 14 de la ley 1150 del 2007, siendo aplicable en consecuencia las normas legales y reglamentarias de carácter privado que regulan su actividad económica comercial.

Que en concordancia de lo preceptuado en los Artículos 209 y 287 de la Constitución Política, de la Ley 1150 del 2007 y el Manual de Contratación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. adoptado mediante la Resolución No 223 del 09 de agosto de 2023 y en observancia a las demás normas aplicables del Estatuto de la Contratación Pública, se procede a elaborar el presente estudio previo el cual está conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para que las partes puedan evaluar las condiciones del contrato y se valoren los riesgos de la suscripción de los mismos.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en desarrollo de sus funciones administrativas y financieras, requiere fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo, organización, seguimiento y optimización de los procesos que se adelantan en esta dependencia.

La Subgerencia Financiera tiene a su cargo el desarrollo y seguimiento de actividades relacionadas con la gestión de los recursos económicos de la Entidad, así como el apoyo a los procesos contables, presupuestales, financieros y administrativos que permiten mantener un adecuado control de la información y contribuir al cumplimiento de las obligaciones institucionales.

En este contexto, se evidencia la necesidad de contar con apoyo a la gestión que contribuya al desarrollo de las actividades requeridas por la Subgerencia Financiera, especialmente aquellas orientadas a la organización de información, seguimiento de procesos, revisión y consolidación de documentación, apoyo en la elaboración y actualización de registros, así como en las demás actividades operativas y administrativas relacionadas con la optimización de los procesos de la dependencia.

La necesidad de esta contratación se fundamenta en la importancia de disponer de un apoyo adicional que permita atender de manera oportuna y organizada las actividades propias de la gestión financiera, contribuyendo a mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, y facilitar el adecuado flujo y organización de la información requerida para el desarrollo de los procesos internos.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Por lo anterior, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. considera necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Subgerencia Financiera en las actividades relacionadas con la optimización de sus procesos, de conformidad con las necesidades de la Entidad y bajo las orientaciones y lineamientos establecidos por la dependencia.

Justificación

La presente contratación se justifica en la necesidad de fortalecer el desarrollo de las actividades de la Subgerencia Financiera de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., mediante el acompañamiento en las actividades administrativas y operativas relacionadas con la organización, seguimiento y optimización de los procesos que se adelantan en la dependencia.

En atención al volumen de información y documentación que debe ser gestionada por la Subgerencia Financiera, así como a la necesidad de mantener un adecuado seguimiento de las actividades asociadas a los procesos contables, financieros y presupuestales, se requiere contar con apoyo a la gestión que contribuya a la organización y actualización de la información, revisión y consolidación de documentos, seguimiento a las actividades programadas y demás acciones necesarias para facilitar el adecuado desarrollo de los procesos internos de la dependencia.

En este sentido, la contratación resulta pertinente y necesaria, toda vez que permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera, contribuir a la optimización de sus procesos y facilitar el desarrollo oportuno, organizado y eficiente de las actividades a su cargo, de conformidad con los procedimientos internos, lineamientos institucionales y disposiciones aplicables.

- **Fundamentos Jurídicos**

El presente proceso contractual se fundamenta en las disposiciones constitucionales y legales vigentes que regulan la contratación, la prestación de servicios de interés general y la operación de las terminales de transporte terrestre de pasajeros, así como en el régimen jurídico aplicable a la **Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A.S.**

Constitución Política de Colombia (1991): Artículo 2: Principio de que el Estado debe garantizar el cumplimiento del bien común y los derechos de todos los ciudadanos. **Artículo 209**: Principio de la función administrativa basada en eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

Ley 80 de 1993- Ley 1150 de 2007.

Principios generales de la contratación estatal: Transparencia, economía, responsabilidad, publicidad, eficiencia, eficacia, selección objetiva y legalidad, que orientan la necesidad de vincular un profesional externo para la adecuada gestión jurídica de la entidad.

Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA): Aplicable a las actuaciones administrativas y judiciales en las que la entidad puede ser parte y requiere representación legal.

Ley 489 de 1998: Establece la organización y funciones de las entidades del orden nacional y territorial y permite la contratación de profesionales externos para el apoyo a funciones específicas.

Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015: Regulación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la afiliación obligatoria de contratistas a la ARL.

Finalmente, el presente proceso se adelanta de conformidad con el **Manual de Contratación vigente de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A.S.**, en observancia de los principios de **planeación, transparencia, economía, eficiencia y responsabilidad**, garantizando que la contratación responda a una necesidad real, debidamente justificada y orientada a la satisfacción del interés general.

Objetivos y alcances

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Que el propósito principal de la **Subgerencia Financiera** de la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.,** coordinar los procesos de gestión de presupuesto, contabilidad y Tesorería mediante la adecuada administración de los recursos financieros, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de la entidad y normatividad legal vigente para el normal funcionamiento de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. y sus funciones esenciales son:

1. *Participar y coordinar con la oficina de presupuesto en la preparación del proyecto general del presupuesto de la entidad, los acuerdos de gastos y obligaciones, así como las modificaciones presupuestales necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la entidad. 2. Participar en la formulación y elaboración del plan anual de adquisiciones de la entidad de acuerdo con las políticas internas establecidas. 3. Participar en la elaboración del presupuesto de la entidad acorde al desarrollo de planes, programas y proyectos establecidos por el área de conformidad con las normas legales vigentes. 4. Verificar la ejecución presupuestal conforme a las políticas y procedimientos internos establecidos que garanticen el cumplimiento de las normas legales vigentes. 5. Coordinar y participar en la organización y control de las actividades contables, financieras y presupuestales de acuerdo con los procedimientos y políticas establecidos en la Entidad para dar cumplimiento a las normas contables, fiscales y tributarias vigentes que sean aplicables para cada caso. 6. Realizar seguimiento a la elaboración y envío oportuno de los informes de contabilidad, presupuesto y tesorería ante los directivos de la Entidad y organismos de control que lo soliciten. 7. Analizar y proponer fuentes de financiación de recursos para el desarrollo de planes, programas y proyectos establecidos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. 8. Realizar seguimiento y control a los indicadores establecidos en el Plan de Acción para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos. 9. Coordinar el adecuado flujo de fondos para el desarrollo del objeto social de la entidad. 10. Ejercer las demás funciones inherentes a su naturaleza y las que le sean asignadas por las normas legales o por el jefe inmediato para cumplir con los objetivos propuestos durante la vigencia.*

Alcance del Contrato

La presente contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión tiene como alcance el acompañamiento a la Subgerencia Financiera de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en el desarrollo de actividades administrativas y operativas relacionadas con la organización, seguimiento y optimización de los procesos que se adelantan en la dependencia, de conformidad con los procedimientos internos y lineamientos establecidos por la Entidad.

El contratista desarrollará las actividades objeto del contrato con autonomía e independencia, sin que exista relación laboral, y atenderá las actividades que le sean asignadas por la Subgerencia Financiera, dentro del alcance establecido en el objeto contractual, contribuyendo al adecuado desarrollo, organización y seguimiento de los procesos internos de la dependencia.

El alcance del contrato comprende, entre otras, las siguientes actividades:

1. Apoyar la organización, clasificación y actualización de la información y documentación relacionada con los procesos de la Subgerencia Financiera.
2. Apoyar la revisión y consolidación de la información requerida para el desarrollo y seguimiento de las actividades de la dependencia.
3. Realizar seguimiento a las actividades y requerimientos asignados por la Subgerencia Financiera, contribuyendo a su atención oportuna y organizada.
4. Apoyar la elaboración, actualización y organización de documentos, registros, reportes e insumos requeridos para el desarrollo de los procesos internos de la dependencia.
5. Apoyar la identificación y organización de información necesaria para facilitar el seguimiento de los procesos contables, financieros y presupuestales, de acuerdo con las orientaciones impartidas por la Subgerencia Financiera.
6. Contribuir a la organización y optimización de los procedimientos y actividades administrativas que se desarrollan en la Subgerencia Financiera, dentro del ámbito de las obligaciones contractuales.
7. Apoyar el seguimiento documental de las actividades y procesos a cargo de la dependencia, facilitando la disponibilidad y organización de la información requerida.
8. Atender las demás actividades de apoyo a la gestión que sean requeridas por la Subgerencia Financiera y que guarden relación directa con el objeto contractual.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Las actividades se desarrollarán de conformidad con los procedimientos internos, lineamientos institucionales y disposiciones aplicables, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera, la adecuada organización de la información y la optimización de los procesos internos de la Entidad.

Relación estratégica del objeto contractual con la planeación institucional

El objeto del presente contrato guarda relación con la planeación institucional de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en la medida en que contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Subgerencia Financiera, mediante el acompañamiento en las actividades orientadas a la organización, seguimiento y optimización de los procesos que se desarrollan en dicha dependencia.

En este sentido, la contratación de servicios de apoyo a la gestión se articula con los propósitos institucionales relacionados con el fortalecimiento de la gestión interna, la eficiencia administrativa, la adecuada organización de la información y el mejoramiento continuo de los procesos, contribuyendo al desarrollo oportuno y organizado de las actividades a cargo de la Subgerencia Financiera.

Así mismo, el apoyo en la organización, consolidación, actualización y seguimiento de la información y documentación requerida por la dependencia permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera, facilitar el desarrollo de sus actividades y contribuir a la optimización de los procedimientos internos.

Por lo anterior, el presente objeto contractual se encuentra articulado con las necesidades de fortalecimiento institucional y mejoramiento de la gestión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en cuanto permite contar con apoyo para el desarrollo de actividades que contribuyen a una gestión financiera organizada, oportuna y eficiente, en concordancia con los procedimientos internos y lineamientos establecidos por la Entidad

CONCLUSIÓN

Con fundamento en el presente estudio previo, se evidencia la necesidad de contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Subgerencia Financiera de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en el desarrollo de actividades relacionadas con la organización, seguimiento y optimización de los procesos y trámites que se adelantan en dicha dependencia.

La contratación proyectada resulta necesaria y conveniente, en la medida en que permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera, apoyar la adecuada organización y gestión de la información y documentación a su cargo, y contribuir al desarrollo oportuno y eficiente de las actividades administrativas, contables, financieras y presupuestales que se adelantan en la dependencia, de conformidad con los procedimientos y lineamientos internos de la Entidad.

Así mismo, se deja constancia de que el proceso contractual se encuentra ajustado a las disposiciones legales aplicables, al Manual de Contratación de la Entidad y a los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia que orientan la contratación, existiendo disponibilidad presupuestal para amparar el compromiso derivado de la presente contratación.

2. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SUBGERENCIA FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

A. CLASIFICACION DEL BIEN Y/ SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	FAMILIA	PRODUCTO
80000000	80100000	80111600 – Servicios de Personal Temporal

B. FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA CONTRATACION

- **Fundamentos Jurídicos**

Modalidad de selección del contratista

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Que la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el artículo 14 de la ley 1150 del 2007, siendo aplicable en consecuencia las normas legales y reglamentarias de carácter privado que regulan su actividad económica comercial.

De igual forma, se tiene que mediante la Resolución Nº 223 de 2023, "por medio de la cual se adopta el nuevo manual interno de contratación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A." se contemplaron las siguientes modalidades de selección:

> *"**13.1 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN**: La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. seleccionará a sus contratistas mediante la utilización de los siguientes procedimientos de contratación:*
> 1. *Orden de compra y/o servicios.*
> 2. *Contratación Directa.*
> 3. *Invitación Privada.*
> 4. *Solicitud Simplificada de Ofertas*
> 5. *Solicitud Pública de Ofertas.*
> 6. *Tienda Virtual del Estado Colombiano.*
> 7. *Asociaciones Público-Privadas (APP)*
> 8. *Venta de bienes."*
>
> (Énfasis adicionado)

La modalidad de selección es la CONTRATACIÓN DIRECTA. De conformidad con lo dispuesto en el Manual interno de Contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución No. 223 de 2023, en el capítulo 2, Sección II la modalidad de contratación será la siguiente: *"(…) Contratación directa: Esta modalidad procederá cuando la subgerencia o jefe de oficina requiera la adquisición de bienes o servicios cuya cuantía sea superior a diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV) y hasta a cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV).* a. *Los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión. (…)*

C. IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

La necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso de contratación se inscribe en el sector de servicios, particularmente en el segmento correspondiente a la **prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y financiera**, orientados al acompañamiento de las actividades desarrolladas por las áreas encargadas de la gestión financiera de las entidades.

En este contexto, el servicio requerido comprende actividades de apoyo encaminadas a contribuir a la **optimización de los procesos de la Subgerencia Financiera**, mediante el acompañamiento en la organización, seguimiento, control y desarrollo de las actividades que le sean asignadas, de conformidad con los procedimientos internos, lineamientos y políticas establecidos por la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**

El sector está conformado por personas naturales y jurídicas que cuentan con conocimientos, formación y experiencia en áreas relacionadas con la gestión administrativa, financiera, contable, presupuestal y empresarial, quienes prestan servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento y desarrollo de procesos internos en organizaciones públicas y privadas.

La oferta existente en el mercado permite identificar prestadores con capacidad para desarrollar actividades de acompañamiento y apoyo a la gestión financiera, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa de las dependencias y a la mejora continua de sus procesos. En consecuencia, se evidencia la existencia de condiciones de mercado que permiten atender la necesidad identificada por la Entidad mediante la contratación de los servicios requeridos.

Tamaño y crecimiento del mercado

- **Demanda**: La demanda de servicios de apoyo a la gestión administrativa y financiera se mantiene de manera constante, debido a la necesidad de las organizaciones de fortalecer su capacidad operativa, optimizar sus procesos internos y contar con apoyo para el desarrollo, organización, seguimiento y control de las actividades a cargo de las dependencias financieras.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

- **Tendencia de crecimiento:** La demanda de este tipo de servicios se encuentra relacionada con la necesidad permanente de mejorar y optimizar los procesos administrativos y financieros, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, mejorar la organización y manejo de la información y atender de manera oportuna las actividades propias de las dependencias financieras. Así mismo, las dinámicas de modernización y mejora continua de los procesos institucionales generan una demanda permanente de servicios de apoyo a la gestión.
- **Segmentos más relevantes**:
  - Apoyo en el desarrollo de actividades administrativas y financieras.
  - Organización, clasificación y seguimiento de información relacionada con los procesos de la dependencia.
  - Apoyo en el control y seguimiento de actividades y procedimientos internos.
  - Apoyo en la organización y gestión documental de los procesos financieros.
  - Elaboración, revisión y organización de documentos e información requerida por la Subgerencia Financiera.
  - Apoyo en actividades orientadas a la optimización y mejora de los procesos internos.
  - Apoyo operativo a las dependencias encargadas de la gestión financiera y administrativa.

Competencia

- **Competidores directos:** Personas naturales con formación profesional en Derecho y experiencia relacionada con actividades de apoyo a la gestión administrativa y financiera, así como personas jurídicas que cuenten con profesionales del Derecho y que ofrezcan servicios de acompañamiento y apoyo en el desarrollo, seguimiento y optimización de procesos internos de entidades y organizaciones del sector público y privado..

- **Competidores indirectos**: Firmas de servicios jurídicos y de consultoría que presten acompañamiento en procesos administrativos y financieros, empresas de consultoría administrativa y organizaciones que cuenten con capacidad interna para desarrollar actividades relacionadas con el seguimiento, organización y optimización de sus procesos. De igual manera, pueden considerarse como oferta indirecta los profesionales de otras áreas que, de acuerdo con la naturaleza específica de las actividades requeridas, puedan brindar apoyo administrativo complementario..

- **Posicionamiento**: El sector se caracteriza por la participación de profesionales del Derecho que cuentan con formación y experiencia en el desarrollo de actividades de apoyo a la gestión administrativa y en el acompañamiento de procesos internos de las organizaciones. Para la adecuada prestación del servicio resultan relevantes la formación profesional como abogado, la experiencia relacionada con las actividades objeto de contratación, el conocimiento de procedimientos administrativos, la capacidad de análisis y organización de información, el manejo de herramientas ofimáticas y la capacidad para realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades orientadas a la optimización de los procesos de la Subgerencia Financiera.

En este sentido, la formación jurídica constituye un factor diferenciador frente a otros perfiles profesionales, en cuanto permite brindar el acompañamiento requerido desde una perspectiva jurídica y administrativa, contribuyendo al adecuado desarrollo, seguimiento y optimización de las actividades que adelante la Subgerencia Financiera, de conformidad con los procedimientos y lineamientos internos de la Entidad.

El objeto contractual, consistente en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SUBGERENCIA FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS**", responde a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la dependencia y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades que se encuentran a su cargo.

Los servicios de apoyo a la gestión requeridos constituyen un mecanismo para fortalecer el desarrollo de los procesos internos de la Subgerencia Financiera, mediante el acompañamiento en actividades de organización, seguimiento, revisión y control de la información y documentación requerida, así como en aquellas acciones orientadas a mejorar y optimizar los procedimientos y actividades que adelante la dependencia

En consecuencia, la contratación resulta necesaria para contribuir al fortalecimiento de los procesos de la Subgerencia Financiera, mejorar su capacidad de respuesta y apoyar el desarrollo oportuno y organizado de las actividades a su cargo, en observancia de los principios de eficiencia, responsabilidad, continuidad y calidad en la gestión de la Entidad.

El presente objeto contractual, ubicado en el **sector terciario- Sector Servicios.**

¿Qué es el sector terciario o sector de servicios?

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

El sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, comprende aquellas actividades económicas orientadas a la prestación de servicios destinados a atender las necesidades de personas, empresas y entidades, sin que ello implique la producción directa de bienes materiales.

Dentro de este sector se encuentran, entre otras, las siguientes actividades:

- Servicios administrativos y de apoyo a la gestión.
- Servicios profesionales y de consultoría.
- Servicios jurídicos.
- Servicios financieros y contables.
- Servicios de transporte.
- Servicios de salud.
- Servicios de educación.
- Servicios tecnológicos.
- Servicios de turismo y demás actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Para el presente caso, el objeto contractual se encuentra comprendido dentro del segmento de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, específicamente en actividades de acompañamiento a la Subgerencia Financiera orientadas al desarrollo, seguimiento y optimización de sus procesos.

En atención al perfil requerido, correspondiente a un profesional en Derecho, el servicio incorpora un componente de acompañamiento jurídico y administrativo, dirigido a apoyar las actividades que adelante la Subgerencia Financiera, de conformidad con los procedimientos, políticas y lineamientos internos de la Entidad.

Por lo anterior, la contratación se orienta al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera, mediante el apoyo en las actividades requeridas para contribuir a la organización, seguimiento y optimización de sus procesos, favoreciendo el desarrollo eficiente y oportuno de las funciones a su cargo.

La característica principal del presente objeto contractual es que el resultado esperado corresponde a la prestación de un servicio de apoyo a la gestión y acompañamiento a la Subgerencia Financiera, orientado al desarrollo y optimización de las actividades y procesos a cargo de dicha dependencia, y no a la entrega de un bien o producto tangible.

- **Prestación de servicios de apoyo a la gestión:** Corresponde a un servicio profesional orientado a acompañar a la Subgerencia Financiera en el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión que le sean asignadas, contribuyendo al adecuado funcionamiento y fortalecimiento de sus procesos internos.
- **Acompañar y asesorar a la Subgerencia Financiera**: Comprende el apoyo en las actividades requeridas por la dependencia, desde una perspectiva jurídica y administrativa, de acuerdo con la formación profesional del contratista y con los procedimientos, políticas y lineamientos establecidos por la Entidad.
- **Apoyo en la organización, seguimiento y control de actividades:** Comprende la realización de actividades de revisión, organización, seguimiento y apoyo documental relacionadas con los procesos de la Subgerencia Financiera, contribuyendo a su adecuado desarrollo y a la optimización de los procedimientos internos.
- **Apoyo desde el componente jurídico y administrativo**: En atención al perfil requerido de profesional en Derecho, el servicio comprende el acompañamiento en las actividades que requieran análisis, revisión y organización desde una perspectiva jurídica y administrativa, dentro del alcance definido en el objeto contractual y sin que ello implique el ejercicio de funciones propias de los servidores de la Entidad.
- Demás actividades requeridas relacionadas con el objeto contractual: Incluye las actividades complementarias de apoyo, seguimiento, organización de información y documentación, elaboración y revisión de documentos e informes, así como aquellas demás labores que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y que sean necesarias para contribuir a la optimización de los procesos de la Subgerencia Financiera.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

☑ Todo esto encaja dentro del **sector terciario** porque son actividades de prestación de servicios profesionales, no producción de bienes.

Conclusión

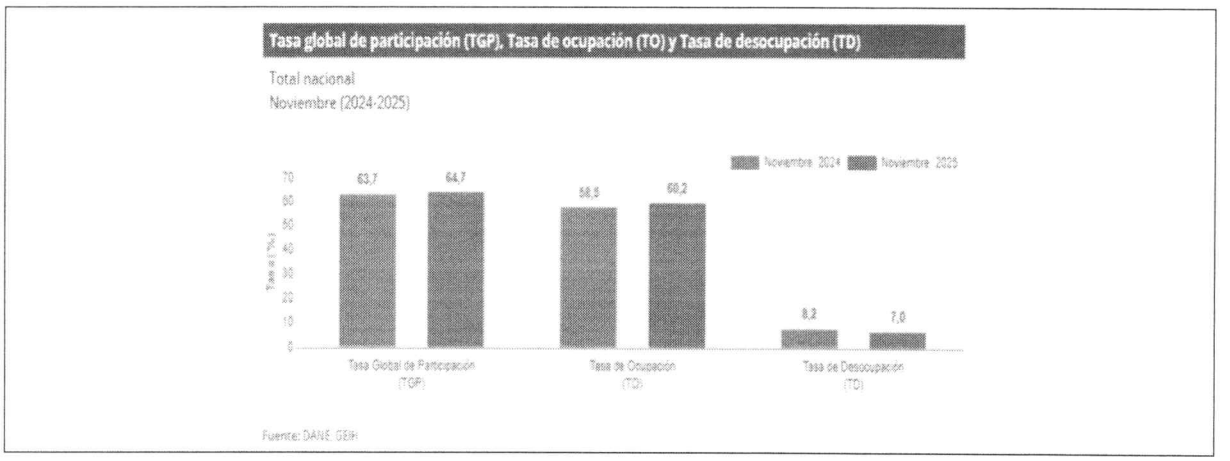
1. El sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, comprende las actividades orientadas a la prestación de servicios a personas, empresas y entidades públicas o privadas, incluyendo los servicios profesionales, jurídicos, administrativos y de apoyo a la gestión.
2. La prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento de procesos administrativos y financieros constituye una actividad propia del sector terciario o sector de servicios, en cuanto está dirigida a fortalecer la capacidad operativa de las organizaciones y contribuir al adecuado desarrollo de sus procesos internos.
3. El objeto contractual no implica la producción o entrega de bienes físicos, sino la prestación de un servicio de apoyo a la gestión orientado a acompañar a la Subgerencia Financiera en las actividades relacionadas con la organización, seguimiento, revisión y optimización de sus procesos, de acuerdo con los procedimientos, políticas y lineamientos establecidos por la Entidad.
4. En atención al perfil requerido, correspondiente a un profesional en Derecho, el servicio contempla un componente de acompañamiento jurídico y administrativo que permite apoyar las actividades de la Subgerencia Financiera que requieran análisis, revisión, organización y seguimiento desde dicha perspectiva, dentro del alcance establecido en el objeto contractual.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de contratar los servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Subgerencia Financiera en el desarrollo de las actividades relacionadas con la optimización de sus procesos, contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad operativa, a la adecuada organización y seguimiento de sus actividades y al desarrollo eficiente y oportuno de los procesos a su cargo, de conformidad con los procedimientos y lineamientos internos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

ANÁLISIS DEL MERCADO

- **Empleo y Desocupación**

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%). ()

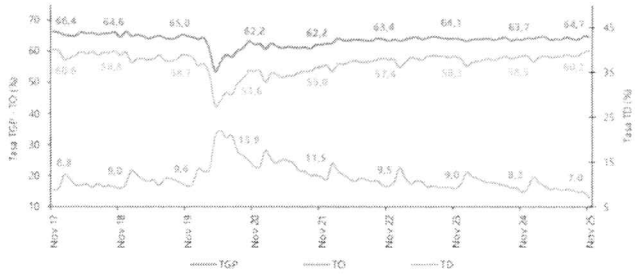


Principales indicadores del mercado laboral

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

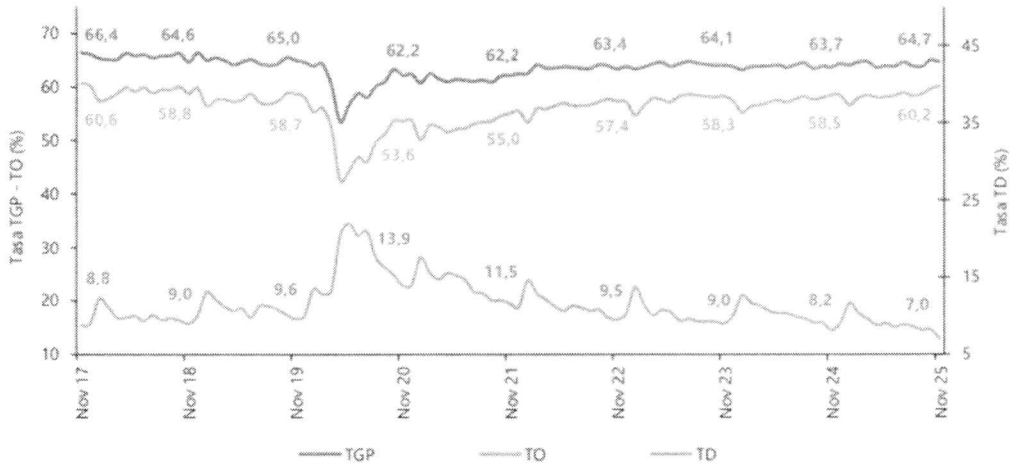
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas Total, Nacional Mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

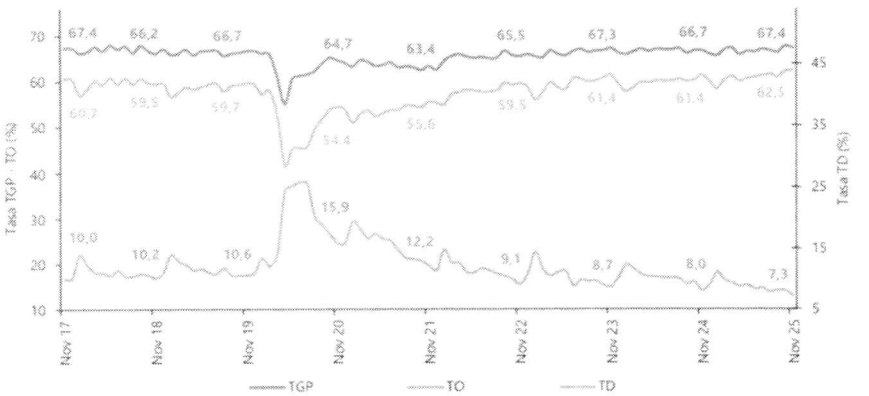
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente:

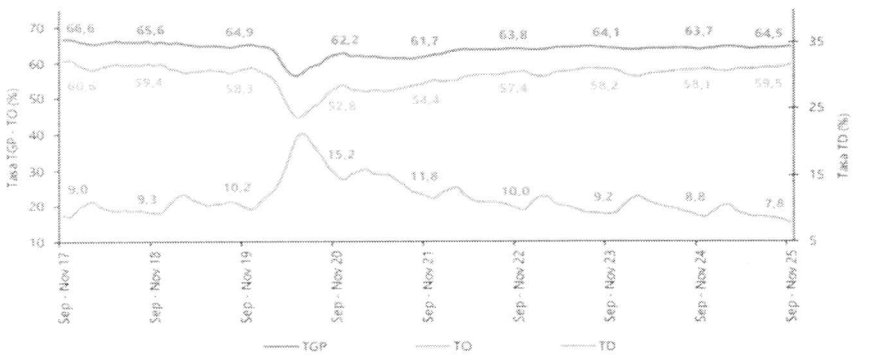
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

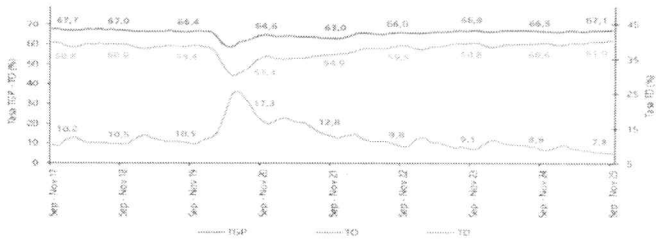
En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2025

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

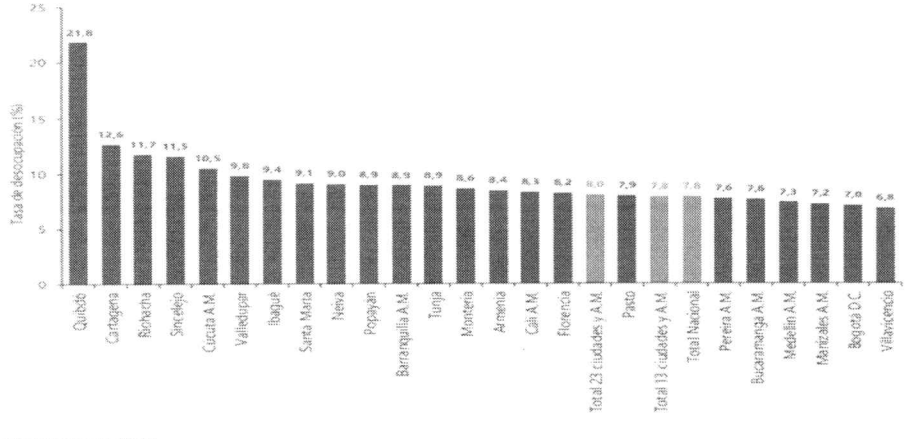
Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peon	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patron o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials (páginas 88 a 92).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre septiembre - nombre 2025

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025

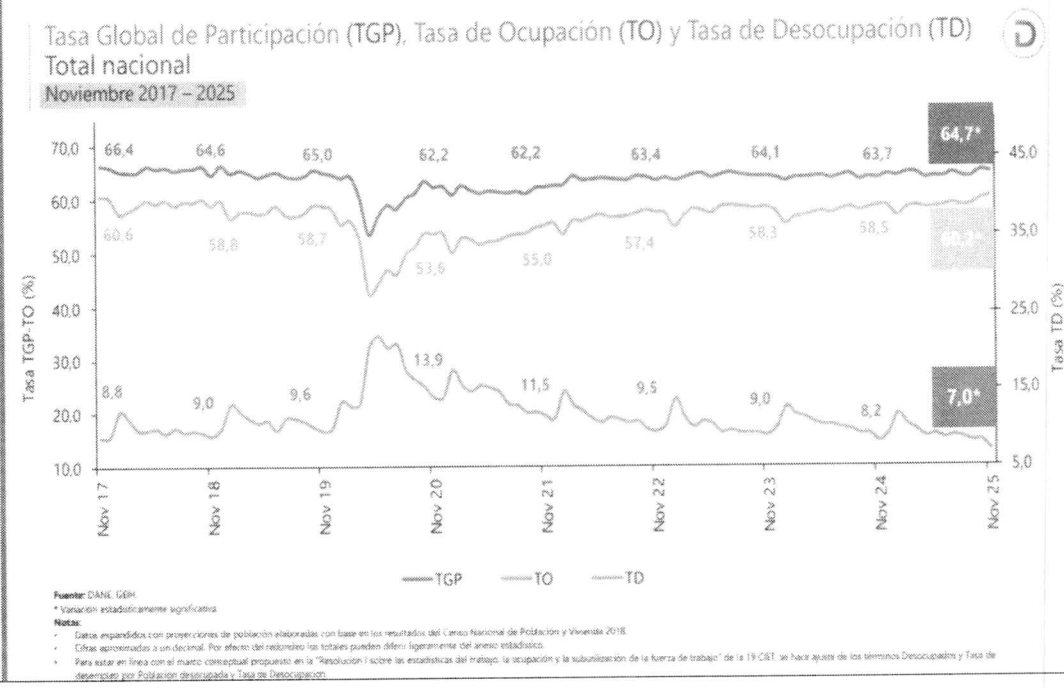


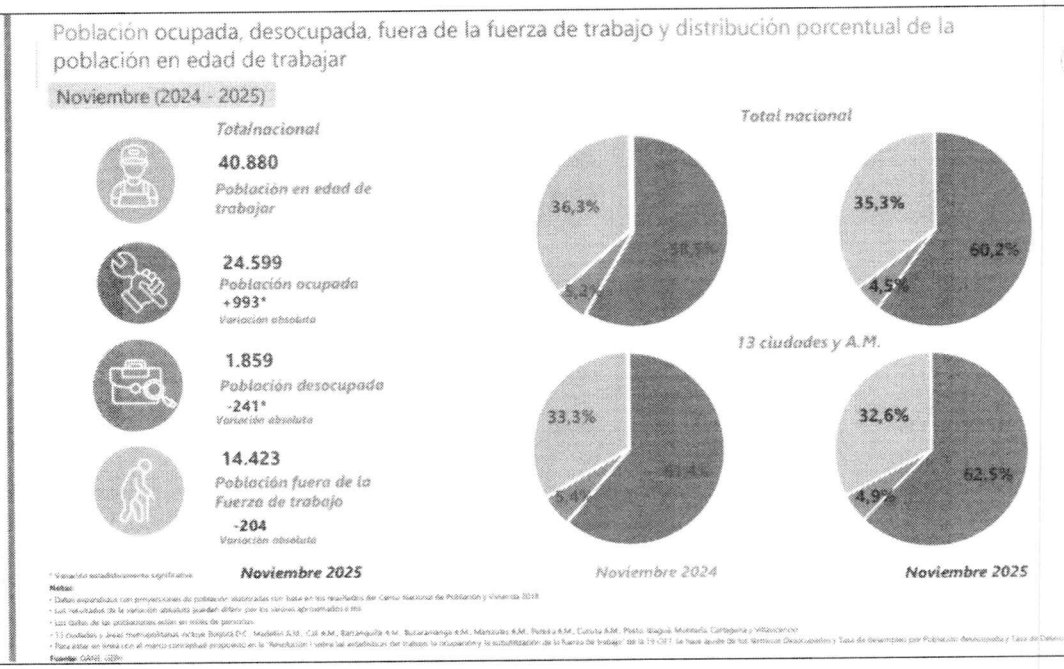
Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

PRINCIPALES RESULTADOS

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

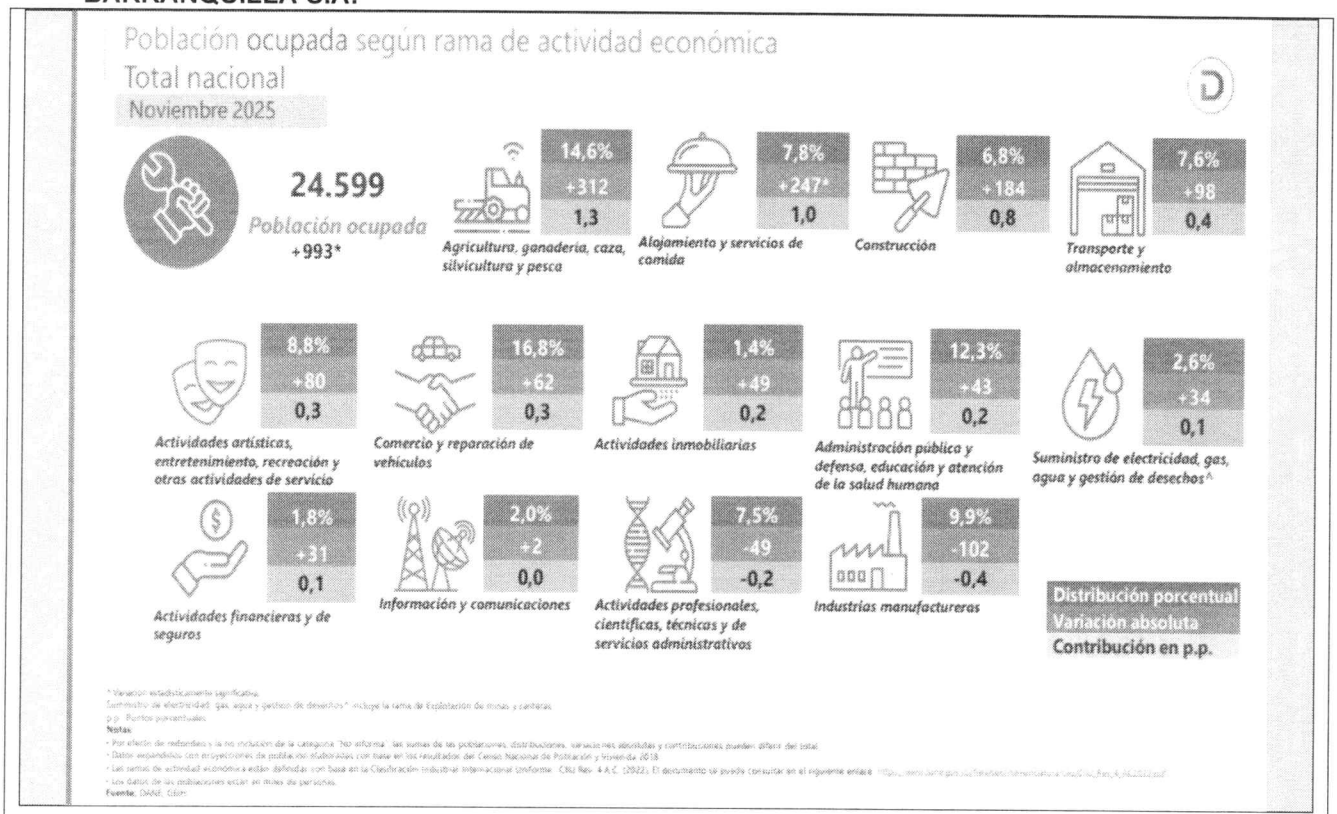
PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

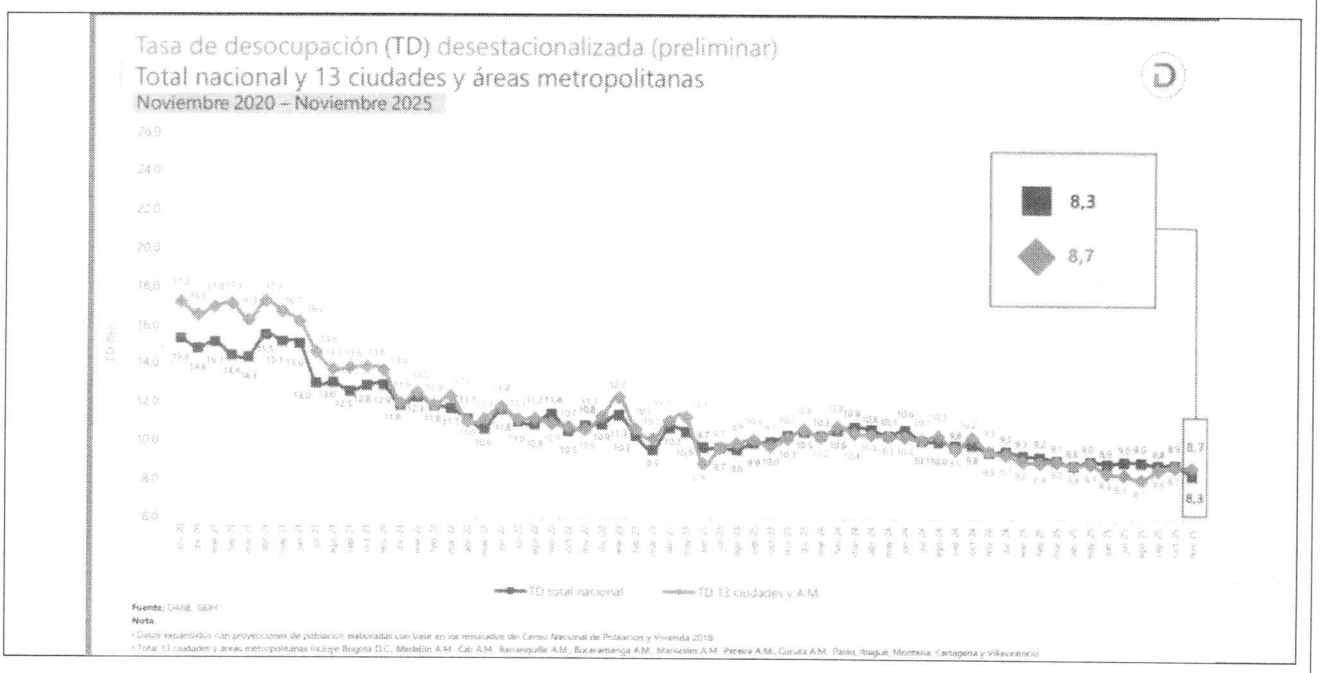




ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

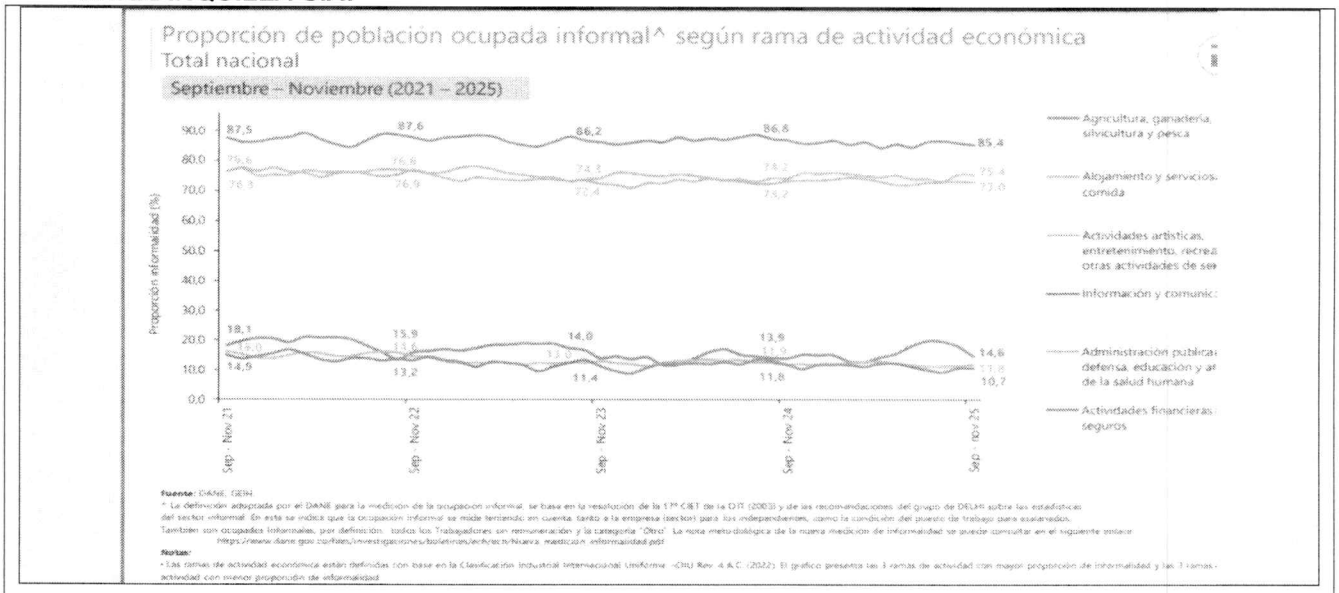
PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.



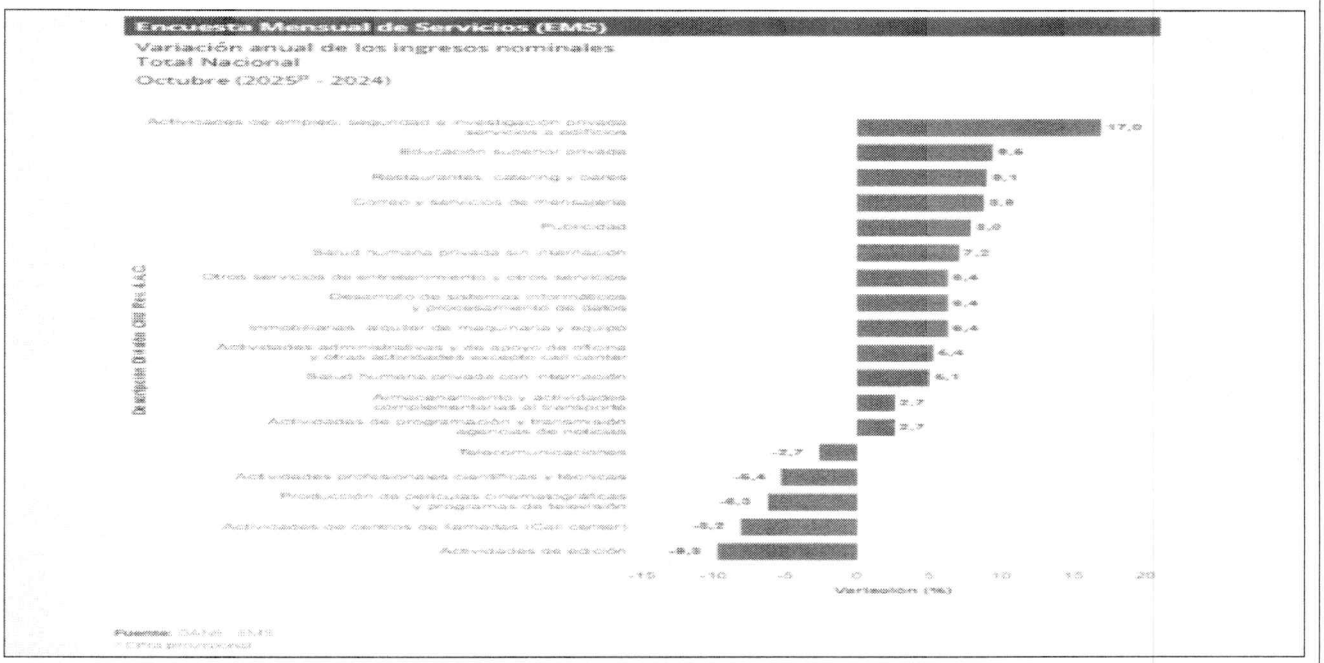


ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.



ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.
En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.



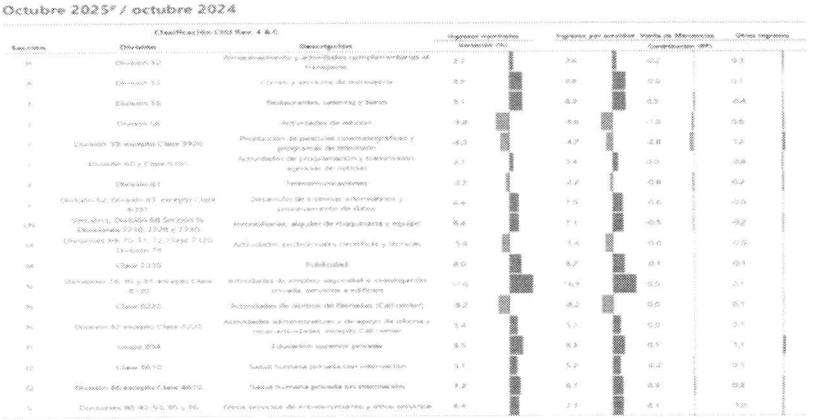
Evolución general de los subsectores de servicios
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025[p] / octubre 2024

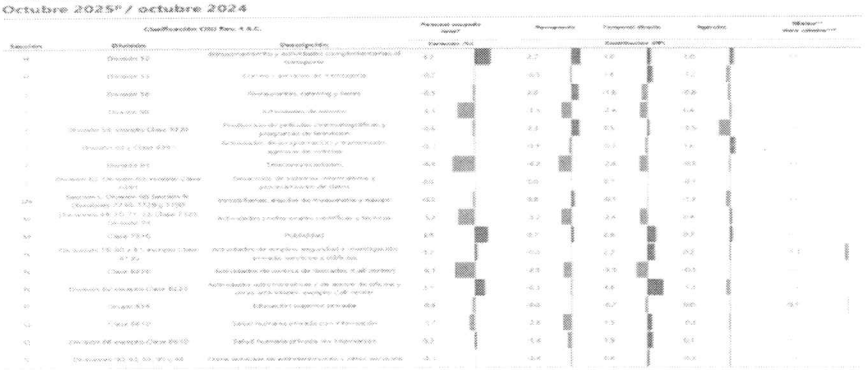


Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025[p] / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

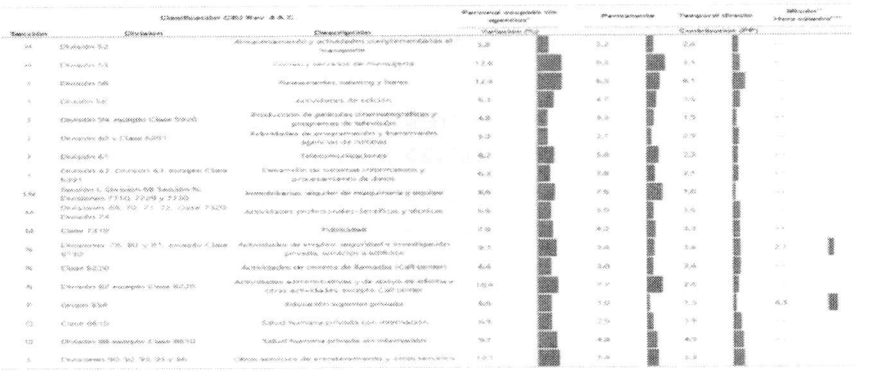
Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025 / junio 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025p / octubre 2024

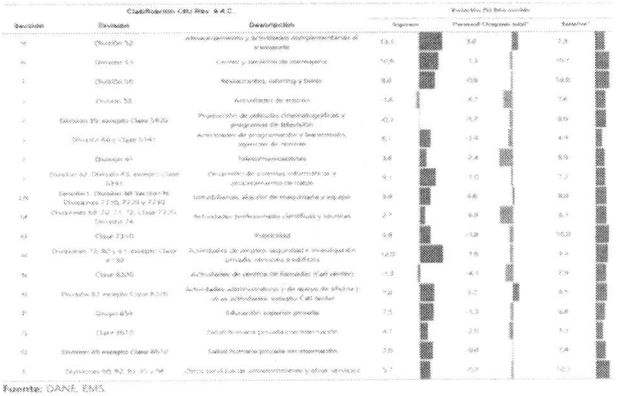


Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2025p / enero - octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Subsectores de servicios con variaciones negativas
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Variación anual: octubre 2025/ octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de actividades de edición registraron una disminución de 9,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,3% y los salarios registraron un crecimiento de 8,3%, en comparación con octubre de 2024.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de edición
Total nacional
Octubre 2025[p]

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-9,8**	
	Ingresos por servicios prestados	-9,9	-8,6
	Ingresos por venta de mercancías	-32,9	-1,9
	Otros ingresos operacionales	8,1	0,6
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-5,3**	
	Permanente	-4,3	-3,3
	Temporal directo	-14,6	-2,4
	Agencias	7,3	0,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,3**	
	Salarios personal permanente	6,7	4,7
	Salarios temporal directo	12,4	3,6

Fuente: DANE, EMS
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 9,8%, que se explica por una disminución de 9,9% en los ingresos por servicios y de 32,9% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 8,1%.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,3%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 4,3% en el personal permanente y de 14,6% en el personal temporal directo.

Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 7,3%. Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 8,3%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 6,7% en los salarios del personal permanente y de 12,4% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades de centros de llamadas (Call center)
Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 8,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,1% y los salarios registraron un crecimiento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024 (Tabla 10).

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Octubre 2025[p]

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-8,2**	
	Ingresos por servicios prestados	-8,2	-8,2
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	241,3	0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,1**	
	Permanente	-3,5	-2,5
	Temporal directo	-13,0	-3,5
	Agencias	-6,4	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**6,6**	
	Salarios personal permanente	4,9	3,0
	Salarios temporal directo	9,5	3,6

Fuente: DANE, EMS.
[p]Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 8,2%, que se explica por una disminución de 8,2% en los ingresos por servicios. Por otro lado, los otros ingresos operaciones presentaron una variación positiva de 241,3%.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,1%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 13,0% en el personal temporal directo, de 3,5% en el personal permanente y de 6,4% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 9,5% en los salarios del personal temporal directo y de 4,9% en los salarios del personal permanente.

SALARIO MÌNIMO

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente.

En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

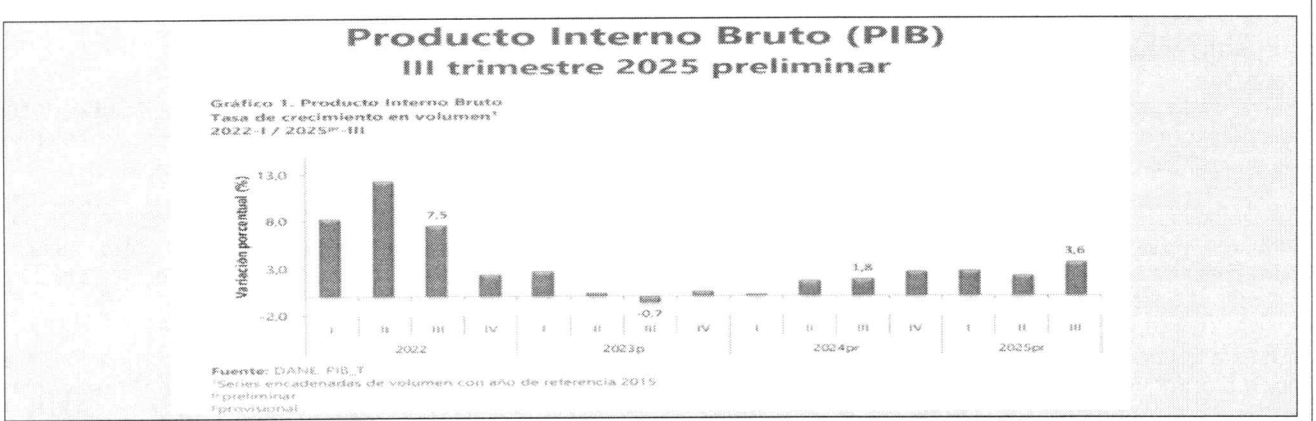
Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual - Información disponible desde el 1 de julio de 1984

Año	Valor Diario ($)	Salario Mensual ($)	Incremento (%)	Decreto	Fecha del Decreto
2008	15.383,33	461.500,00	6,40	4965	27 de diciembre de 2007
2009	16.563,33	496.900,00	7,70	4868	30 de diciembre de 2008
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053	30 de diciembre de 2009
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033	11 de enero de 2011
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919	26 de diciembre de 2011
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738	28 de diciembre de 2012
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068	30 de diciembre de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731	30 de diciembre de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552	30 de diciembre de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209	30 de diciembre de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269	30 de diciembre de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451	27 de diciembre de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360	26 de diciembre de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785	29 de diciembre de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724	15 de diciembre de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613	28 de diciembre de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292	29 de diciembre de 2023
2025	47.450,00	1.423.500,00	9,54	1572	24 de diciembre de 2024
2026	58.363,50	1.750.905,00	23,7	1469	29 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

INDICADORES ECONÓMICOS PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf. **Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar** : En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

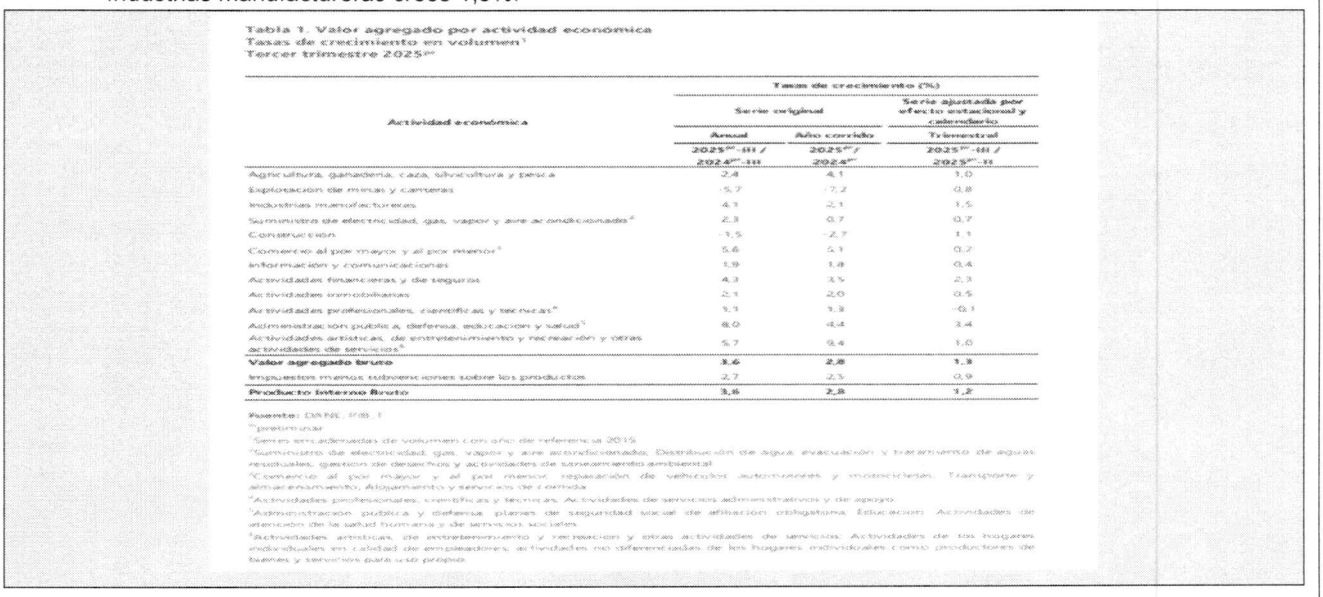


Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto calendario y estacional
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,3	0,9
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, MMB.
[pr] preliminar
[1] Cifras encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes, propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales), actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

IPC – (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR) https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-novl2025.pdf.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,53	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año.
En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%),

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	2,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,39	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,85	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,08	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,05
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2024 - 2025

Nivel de ingreso por criterio absoluto

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,53	0,24	4,94	4,97
Vulnerables	0,52	0,23	4,89	4,97
Clase media	0,47	0,28	5,17	5,11
Ingresos altos	0,39	0,27	5,51	5,17
Total nivel de ingresos	0,46	0,27	5,20	5,10

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,24%), Vulnerables (0,23%), Clase media (0,28%), Ingresos altos (0,27%) y; por último, Total nivel de ingresos (0,27%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,97%), Vulnerables (4,97%), Clase media (5,11%), Ingresos altos (5,17%) y; por último, Total nivel de ingresos (5,10%).

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS

ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

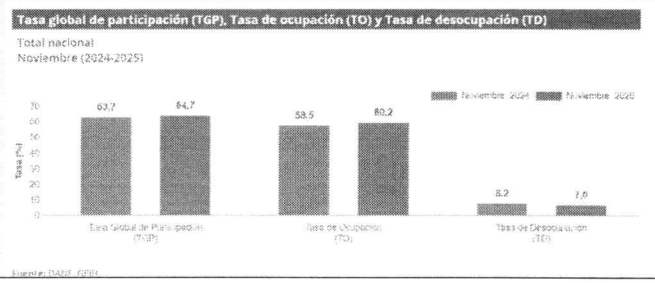
Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB T

TASA DE OCUPACION Y TASA DE DESOCUPACION

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



Fuente: DANE - GEIH

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

TÉCNICO

El Objeto para el futuro contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SUBGERENCIA FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS.**

En los estudios previos se detallan la cantidad e idoneidad de las personas requeridas.
OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA:

- **Actividades Generales**

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
3. Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.
4. Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique).
5. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
6. Pagar los impuestos y estampillas correspondientes.
7. Constituir las garantías exigidas.

- **Actividades Específicas**

1. Emitir conceptos y orientaciones de carácter jurídico cuando sea necesario, relacionados con las actividades y procedimientos a cargo de la Subgerencia Financiera, especialmente frente a aspectos normativos que incidan en el desarrollo y optimización de los procesos financieros, contables, presupuestales y tributarios de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente y las directrices institucionales.
2. Apoyar la revisión y organización de documentos relacionados con las actividades de la Subgerencia Financiera.
3. Apoyar el seguimiento de trámites y solicitudes asignadas a la dependencia.
4. Apoyar la revisión de documentos contractuales y administrativos que sean requeridos por la Subgerencia Financiera.
5. Apoyar la organización y seguimiento de los asuntos que requieran trámite o gestión ante otras dependencias de la Entidad.
6. Apoyar la elaboración y organización de documentos, comunicaciones y respuestas requeridas por la Subgerencia Financiera.
7. Apoyar el seguimiento de los términos y trámites relacionados con los asuntos administrativos asignados.
8. Elaborar y presentar los informes de actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato
9. Las demás derivadas de la gestión contractual que le sean asignadas

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATANTE:

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en la cláusula de pago.
2. Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato par parte del CONTRATISTA.
3. Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
4. Exigir al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
5. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente contrato.

Requisitos Jurídicos

Para poder cumplir con la necesidad planteada y en virtud de los preceptos de Ley, en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato, la entidad verificará la experiencia e idoneidad del contratista, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Documentos requeridos	- Propuesta Presentada por el Contratista - Registro Único Tributario - Formato único de Hoja de Vida diligenciado y emitido por el SIGEP II. - Formato único de declaración juramentada de Bienes y Rentas y actividad económica privada persona natural. - Copia de Diplomas de Estudios - Copia Cédula de Ciudadanía - Fotocopia de Matricula Profesional - Certificados de Experiencia Laboral - Antecedentes: Procuraduría, Contraloría, Policía- Medidas Correctivas y Redam - Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral Salud- Pensión y ARL. - Examen Médico Pre-ocupacional Vigente
Soportes de Experiencia	Por lo anterior, se hace necesario contar con una persona natural con formación profesional en **Derecho o áreas afines**, que cuente con experiencia laboral mínima de **un (1) año**, adquirida en el sector público y/o privado, relacionada con actividades administrativas, jurídicas y/o de apoyo a la gestión.

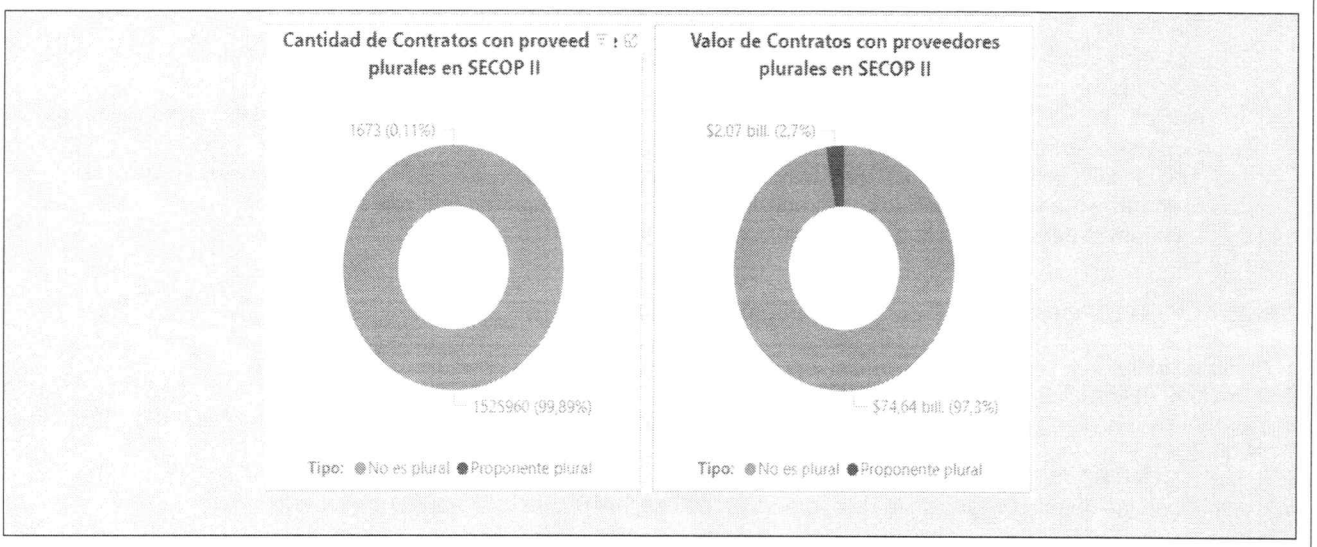
ESTUDIO DE LA OFERTA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se vincula al **código 80111600**, se puede evidenciar que entre los años **2024 y 2025** se suscribieron **a nivel Nacional**, **1,74 mill contratos** por valor de **$81,95 bill**, donde participaron **987,50 mil proveedores**, los cuales se relacionan a continuación:

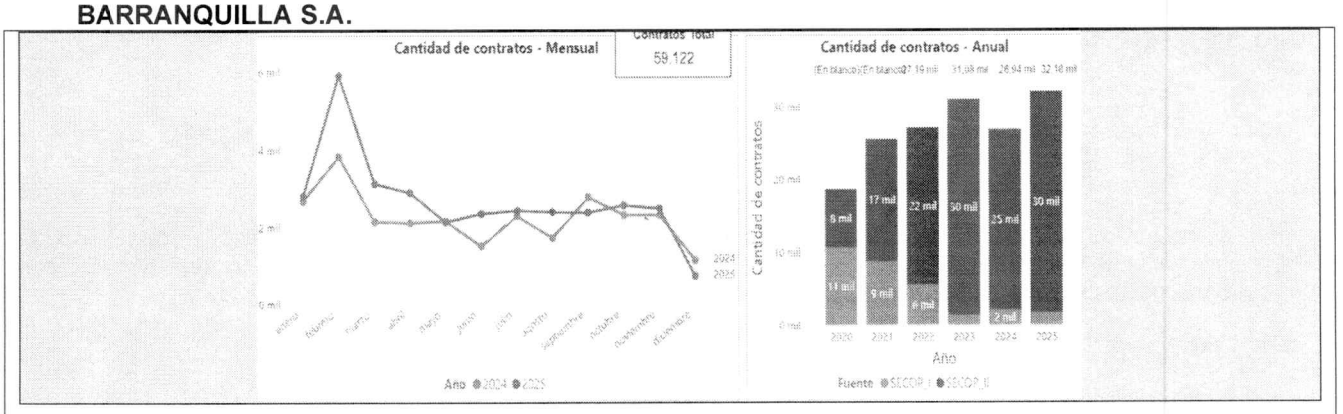
Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con Código Relacionado al expuesto en el presente estudio corresponden a proveedores no plurales con una participación del 99.89% (1.525.960 contratos). Así mismo, se relaciona el valor aproximado de los contratos ejecutados tanto para proponentes singulares como para proponentes plurales:



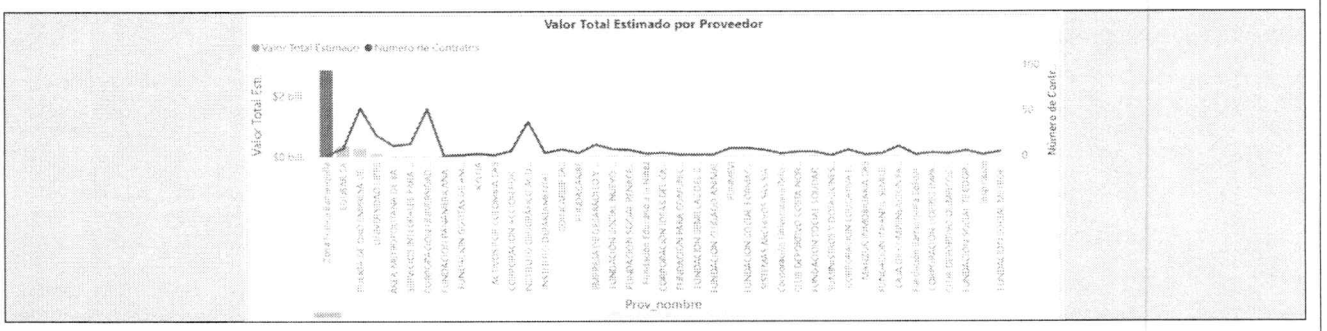
De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la cantidad de contratos mensual, en el período, comparado con las dos vigencias anteriores:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

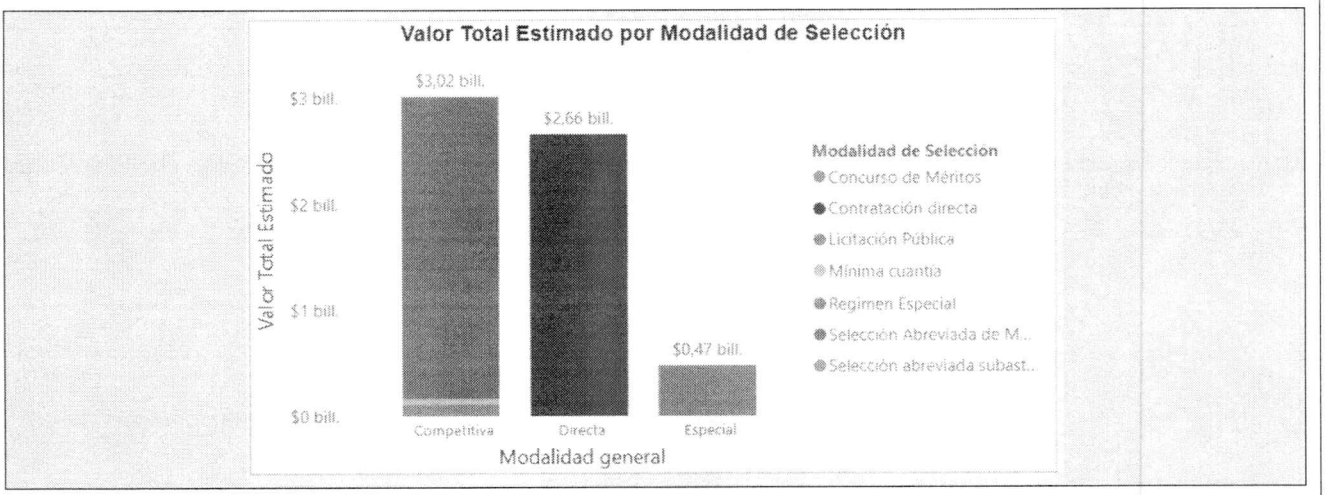
PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.



El valor total estimado por entidad, como resultado de contrataciones similares cuyos códigos clasificadores de naciones unidas están relacionados con los descritos en el presente estudio se describe en gráfica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta los códigos de naciones unidas relacionados en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad predilecta para este tipo de procesos es la **Contratación Directa** y registra un valor de **$3,02 bill**. aproximadamente:



El Análisis de esta información histórica con algunos datos determinantes como son la modalidad, objeto contractual, cantidades, valor y forma de pago, así como la vigencia de los contratos, aspectos que nos proporciona a la Entidad estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra y/o contratación de personas naturales o jurídicas.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

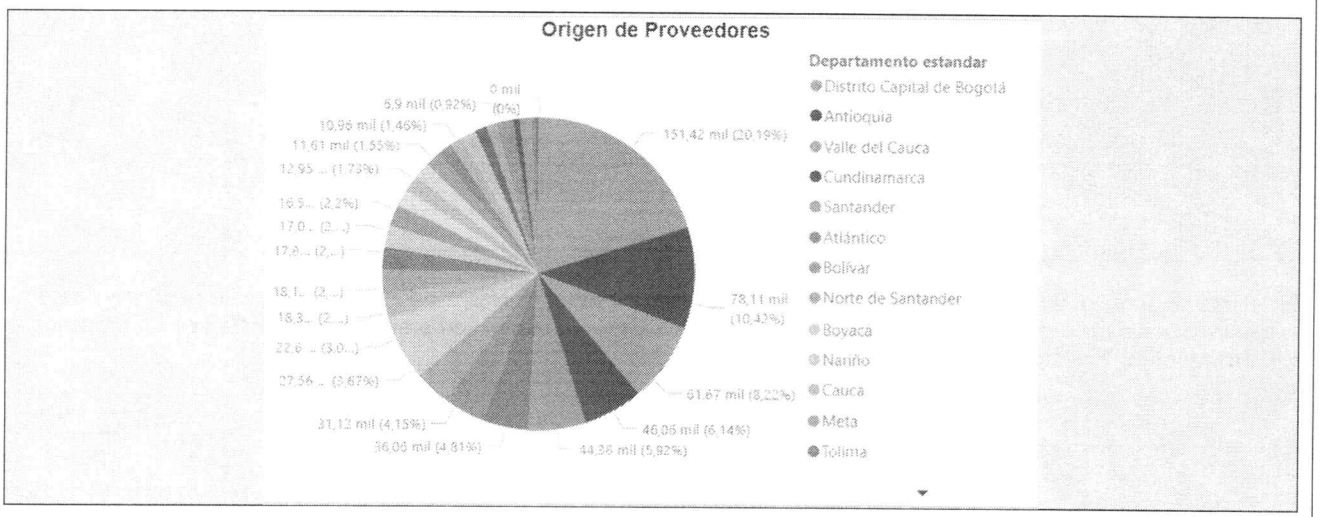
Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- 80111600: Servicios de personal temporal

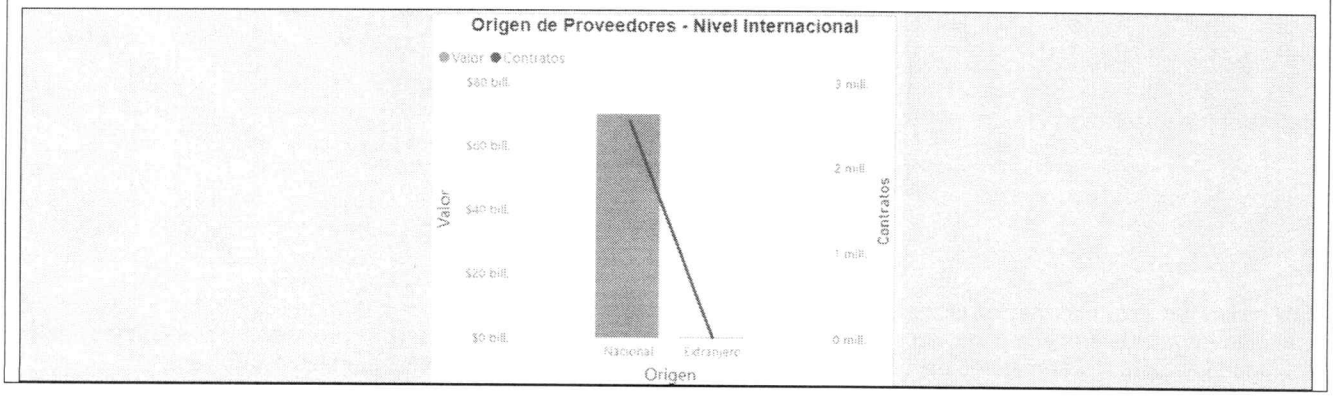
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones

En las vigencias 2020 - 2025 se suscribieron en el Departamento del Atl{antico alrededor de 3,5 mill contratos y se estima que el valor de estos fue de $80 bill. de pesos aproximadamente

Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores No Identificado



Con respecto al origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que los 3 mill-. contratos registrados, son contratistas nacionales:



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

CONSULTA DE HISTÒRICOS

- **Histórico de contratos: PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

ENTIDAD: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

No se evidenciaron contratos anteriores suscritos por la entidad con un objeto exactamente igual o similar al presente proceso contractual; sin embargo, el valor estimado del contrato se justifica teniendo en cuenta la naturaleza y alcance de las actividades a desarrollar, el perfil e idoneidad requeridos, la experiencia necesaria para la ejecución del objeto contractual y los valores promedio del mercado para la prestación de servicios de apoyo a la gestión financiera, contable y presupuestal en entidades públicas. Asimismo, se consideraron las responsabilidades asignadas, el tiempo de ejecución y las condiciones actuales del mercado laboral y profesional, garantizando que el presupuesto establecido resulte razonable y acorde con las necesidades de la entidad.

ANÁLISIS ECONÓMICO

El objeto contractual implica la contratación de servicios externos de apoyo a la gestión para la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**, orientados a acompañar a la Subgerencia Financiera en las actividades relacionadas con la optimización de sus procesos. Esta contratación genera diversas implicaciones económicas para la Entidad, entre las cuales se destacan:

1. **Sector involucrado:**
   - **Sector terciario:** El objeto contractual se enmarca dentro del sector terciario de la economía, toda vez que corresponde a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante el desarrollo de actividades de acompañamiento profesional orientadas al fortalecimiento y optimización de los procesos internos de la Subgerencia Financiera, sin que implique la producción o entrega de bienes materiales.
   - **Servicios profesionales especializados:** El servicio corresponde al acompañamiento de la Subgerencia Financiera en las actividades relacionadas con la organización, seguimiento, revisión y optimización de sus procesos, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y dentro del alcance definido en el objeto contractual. En atención al perfil requerido, correspondiente a un profesional en Derecho, las actividades podrán incorporar un componente de acompañamiento jurídico y administrativo relacionado con los procesos de la dependencia.
   - **Flujo de recursos**: **1.** La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. realiza el pago de los honorarios al contratista por la prestación efectiva de los servicios de apoyo a la gestión contratados, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. **2.** Los recursos destinados a la contratación corresponden al pago por un servicio profesional de apoyo a la gestión y acompañamiento, orientado a fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera y contribuir a la optimización de sus procesos internos.**3.** Los recursos destinados al contrato hacen parte del gasto de funcionamiento y/o de los recursos destinados por la Entidad para atender sus necesidades de gestión, y su ejecución genera circulación de recursos dentro del sector de servicios profesionales. **4**. A su vez, los ingresos percibidos por el contratista se incorporan a la dinámica económica mediante el consumo, ahorro e inversión, generando efectos indirectos en la actividad económica y contribuyendo a la circulación de recursos dentro del mercado de servicios profesionales.

Demanda y oferta económica

Demanda:

- La **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.** requiere la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Subgerencia Financiera en las actividades relacionadas con la organización, seguimiento, revisión y optimización de sus procesos internos.
- La demanda corresponde a una necesidad específica de apoyo profesional, orientada a fortalecer la capacidad operativa de la dependencia y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades que se encuentran a su cargo, de conformidad con los procedimientos, políticas y lineamientos establecidos por la Entidad.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

- En atención al perfil requerido, correspondiente a un profesional en Derecho, se requiere que el contratista cuente con conocimientos y experiencia que le permitan brindar acompañamiento desde una perspectiva jurídica y administrativa en las actividades relacionadas con el objeto contractual.

Oferta:

- En el mercado existe oferta de personas naturales con formación profesional en Derecho y experiencia relacionada con actividades de apoyo a la gestión, acompañamiento jurídico-administrativo y fortalecimiento de procesos internos, así como de personas jurídicas que disponen de profesionales con perfiles acordes con las necesidades de las entidades y organizaciones.
- La oferta puede considerarse suficiente para atender la necesidad identificada, aunque presenta diferencias en función de factores como la formación académica, experiencia profesional, conocimientos específicos, capacidad de análisis, manejo de herramientas administrativas y experiencia en el desarrollo y seguimiento de procesos institucionales.

En este sentido, se trata de un mercado de **servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, en el cual la idoneidad, formación, experiencia y capacidad del contratista constituyen factores relevantes para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual. Por ello, además del factor económico, resulta necesario considerar la correspondencia entre el perfil requerido y las actividades que serán desarrolladas, procurando una adecuada relación entre el valor del servicio y la calidad e idoneidad requeridas para atender la necesidad de la Entidad.

Impacto económico

1. Directo:

- Los recursos destinados al pago de honorarios por la prestación de los servicios de apoyo a la gestión constituyen un ingreso directo para el contratista encargado de ejecutar el objeto contractual, como contraprestación por las actividades de acompañamiento y apoyo desarrolladas para la Subgerencia Financiera.
- La contratación contribuye a la dinamización del mercado de servicios profesionales, particularmente de aquellos relacionados con el acompañamiento jurídico y administrativo y el apoyo a la gestión de procesos internos de las organizaciones.

2. Indirecto:

- El acompañamiento y apoyo en las actividades relacionadas con la organización, seguimiento, revisión y optimización de los procesos de la Subgerencia Financiera puede contribuir a mejorar la eficiencia de la gestión institucional, fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y favorecer el desarrollo oportuno de las actividades a cargo de la dependencia.
- La optimización de los procesos internos puede generar eficiencias en el uso del tiempo y de los recursos administrativos, contribuir a la adecuada organización de la información y documentación y reducir riesgos asociados a deficiencias en el seguimiento y desarrollo de las actividades institucionales.

3. Macroeconómico:

- La contratación de servicios profesionales de apoyo a la gestión contribuye al fortalecimiento del sector terciario de la economía, específicamente del mercado de servicios profesionales y de acompañamiento administrativo y jurídico.
- De igual manera, este tipo de contratación favorece la articulación entre las entidades y el mercado de servicios profesionales, generando circulación de recursos, fortaleciendo la actividad económica del sector servicios y contribuyendo al desarrollo de capacidades profesionales.
- Desde una perspectiva institucional, el fortalecimiento de los procesos internos mediante la contratación de apoyo profesional puede contribuir a una gestión más eficiente de los recursos y al cumplimiento oportuno de las actividades de la Entidad.

Consideraciones económicas estratégicas

- ***Costo-beneficio***: La contratación de servicios de apoyo a la gestión permite a la Entidad fortalecer de manera temporal su capacidad operativa y atender las necesidades específicas de la Subgerencia Financiera, sin que ello implique la creación de nuevos cargos o la ampliación permanente de la estructura administrativa. De esta

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

manera, se busca una utilización eficiente de los recursos disponibles, de acuerdo con las necesidades reales de la dependencia.

- ***Riesgo financiero***: Una inadecuada organización, seguimiento y optimización de los procesos internos puede generar reprocesos, demoras, inconsistencias documentales y dificultades en el desarrollo oportuno de las actividades a cargo de la Subgerencia Financiera. El acompañamiento contratado contribuye a fortalecer el seguimiento de las actividades y a mitigar los riesgos asociados a deficiencias en la gestión y organización de los procesos.
- ***Valor agregado***: La contratación de un profesional en Derecho aporta conocimientos y competencias para brindar acompañamiento desde una perspectiva jurídica y administrativa en las actividades relacionadas con el objeto contractual. Su participación puede contribuir al análisis, revisión, organización y seguimiento de documentos y actuaciones, así como al fortalecimiento y optimización de los procesos internos de la Subgerencia Financiera, de conformidad con los procedimientos y lineamientos establecidos por la Entidad.
- **Eficiencia institucional:** El apoyo externo permite complementar la capacidad operativa de la Subgerencia Financiera y atender oportunamente las actividades requeridas para el desarrollo de sus procesos, favoreciendo una gestión organizada, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión:

La prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Subgerencia Financiera de la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.** en las actividades relacionadas con la optimización de sus procesos:

- Se encuentra comprendida dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente en el segmento de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa y jurídica.
- Genera un impacto económico directo mediante el pago de honorarios al contratista, un impacto indirecto a través del fortalecimiento de la eficiencia y optimización de los procesos internos de la Subgerencia Financiera, y un impacto institucional al contribuir al adecuado desarrollo, seguimiento y organización de las actividades a cargo de la dependencia.
- Corresponde a un servicio en el cual resultan relevantes la **formación profesional en Derecho, la experiencia relacionada con las actividades objeto de contratación, la capacidad de análisis y organización de información y el conocimiento de los procedimientos y actuaciones administrativas** aplicables al desarrollo de las actividades requeridas.

Conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras y demás aspectos aplicables, así como a lo establecido en el **Manual de Contratación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**, para la determinación del presupuesto del presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SUBGERENCIA FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS"**, se realizó el correspondiente análisis del mercado, teniendo en cuenta las condiciones de oferta de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la naturaleza de las actividades requeridas, el perfil establecido y los valores de referencia para servicios de características similares.

Así mismo, se verificó la existencia de oferta de profesionales con el perfil requerido y con capacidad para desarrollar las actividades previstas, considerando factores como la formación académica, experiencia profesional, conocimientos y alcance de las obligaciones contractuales, con el propósito de establecer un presupuesto acorde con las condiciones del mercado, razonable y proporcional a la necesidad identificada por la Entidad.

Para tal efecto, se tuvieron en cuenta como fuentes de información los **antecedentes contractuales de la Entidad y los valores de referencia del mercado** para servicios profesionales y de apoyo a la gestión de naturaleza similar, los cuales permitieron establecer una estimación presupuestal acorde con las condiciones actuales del sector.

El análisis del sector se anexa al presente estudio previo y constituye el soporte para la estimación del presupuesto del proceso contractual. En consecuencia, el presupuesto estimado para el cumplimiento del objeto contractual asciende a la suma de **VENTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000,00)**, valor que incluye los honorarios y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar para la adecuada ejecución del contrato.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE SUMINISTRO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Forma de Pago: El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: **Cuatro (04) pagos mensuales iguales** cada uno por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($5.700.000,oo),** mes vencido, cada pago se realizará de conformidad con lo establecido en el contrato, **previa certificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales**, aprobación del supervisor designado por la entidad y la **presentación de la certificación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales,** de conformidad con la normatividad vigente, pago de impuestos a que haya lugar y que genere la suscripción del contrato. Así mismo, será requisito indispensable para la realización del **primer pago**, que el contratista acredite la **afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL)**, acorde con el nivel de riesgo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE** no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al **CONTRATISTA**, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato que no estén estipuladas dentro del objeto de este

GERMAN JOAQUIN MANOTAS ORTEGA
C.C: 8.632.732
CARGO: SUBGERENTE FINANCIERO
DEPENDENCIA: SUBGERENCIA FINANCIERA